AÑO IV — JUEVES 16 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 1.004

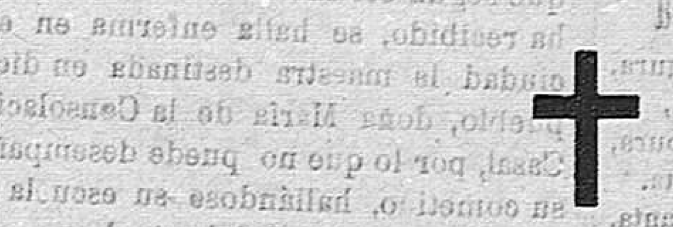
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA JULIANA TOMÁS BALLESTEROS

VIUDA DE D. VALENTÍN ZARZA RODRÍGUEZ

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 1901

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan á la misa de Cabo de año, que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana 17, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

CUESTIONES DE HACIENDA

Ne hay que exagerar. Aun cuando el presupuesto de 1902, que acaba de votarse, no es una maravilla, ni mucho menos, y aun cuando es cierto que tiene un aumento de 72 millones de pesetas, próximamente, no hay razón, para que ya estemos todos los días haciendo coro á los pesimistas, anunciando al mundo que hemos retrocedido en el camino de la nivelación y que vamos á quebrar. No; pudo tenerse mayor cuidado, y debió tenerse porque la verdad es que algunos aumentos no tienen explicación posible; pero, como nuestra *gran prensa* no se cuida de otra cosa que enjaretar artículos para calentar los ánimos, bueno es que los datos verdaderos salgan á la luz y atenúen esa atmósfera de descrédito que se está fabricando.

Antes teníamos presupuestos extraordinario y ordinario, y entre unos y otros sumaban una cierta cifra.

¿Para qué, si no tenían cifra de ingresos extraordinarios, habían de existir? Eran una ficción, una mentira. Sería lo mismo que ahora, por Pascuas y Año Nuevo, cuanto tanto se gasta en turrón, las familias hiciesen su presupuesto del mes separadamente: primero el ordinario (casa, manutención, colegios de los hijos, etc.) y luego un extraordinario para los gastos especiales, pero con la contrapartida en blanco; y como la lotería no cayese, no habría con qué cubrirlo.

¿No sería esto una ilusión? Pues lo mismo venían siendo los presupuestos extraordinarios. Se procedió cuerdamente al suprimirlos y refundirlos en el ordinario; pero con esto se causó un aumento á aquél, que es justamente, con el pase de las obligaciones de primera enseñanza al Estado, de donde se derivan la mayor parte de los aumentos.

Lo censurable es que, al hacer el trasiego ha ocurrido lo que con el aceite: que siempre queda algo en la vasija que se ha de vaciar; y así tenemos, que, por ejemplo, al pasar el presupuesto de la Guardia civil de Guerra á Gobernación, se han quedado en Guerra 11 millones de pesetas.

En esto es donde el ministro de Hacienda se mostró blando y excesivamente contemporizador.

Más hay diferencia de lo que queda expuesto, á lo que la prensa supone y proclama, no con daño del Gobierno ni del ministro de Hacienda, pues esto poco importaría, sino del crédito de España, que realmente no está para que se le discuta mucho.

* * *

En cambio, á pretexto de defender el crédito, y con motivo de la baja de los francos, se hace coro á las iniciativas que parece van á tomarse *contra* el Banco de España. Subrayamos la palabra, porque es de advertir que nadie dice para reformar la circulación, para rebajarla, para mejorar el cambio, sino para *meterse* con el Banco. El *Heraldo* se muestra bien expresivo á este respecto. Si el señor ministro de Hacienda se *mete* con el Banco, cuente con nuestro apoyo; hay que *meterse* con el Banco.

Las ideas, como se ve, son de las levantadas del mundo, quizás de los Target periodísticos y de los pedantes de la economía política española.

Ciertamente que hace falta regularizar la circulación, normalizar el mercado del cambio y sentar bases de una nueva política monetaria; pero eso no es meterse con el Banco, no exige «meterse» con él en el sentido en que aquí se desea y se pide eso.

En primer lugar, es discutible ¡cómo no! que el Estado pueda, porque hoy le place, romper pactos, convenios y contratos. Aun pagando todo lo que debe, sería discutible el hecho desde el punto de vista de la moral; pero es que además no hay conveniencia, en tanto el Estado no pague lo que debe.

Mas esto no se ve, y solo se desean campañas sonoras. Por ejemplo, decirle al Banco: para el año tantos, tendrás no más que tantos billetes en circulación; pero yo te pagaré cuando pueda, y cuando quiera. ¿No es esto absurdo?

La base de todo es la liquidación de las deudas; mientras á éstas no se liquidan, ¿cómo se piensa hacer que el Banco de España sea el de Inglaterra, ni siquiera el de Francia.

Cada vez se demuestra más que las traducciones nos pierden.

Y la prueba de ello está en lo que viene ocurriendo en los consumos.

Se hace en Lyon una reforma, de no gran resultado; se hace en París otra por el estilo. Pues allá van los lectores de *Le Temps* derechitos al Congreso, pidiendo que nos vistamos al estilo francés, sin fijarnos en sí las condiciones económicas son iguales ó diferentes tanto en riqueza, como en población, y en elementos mil, que hacen cambiar por completo los términos del problema.

Pero así somos, y así seguiremos, interín nuestros gobernantes no se convenzan de que á veces es bueno traducir, pero no literalmente sino arreglando, acomodando la música á la escena donde la obra se ha de representar.

CRÓNICA

Sombras.

Los que enfermaron del alma, los que sufren, los que lloran, bendiciendo la oscuridad, se envuelven en sus girones de sombra.

Negruras de la noche y negruras del espíritu, son el consuelo mejor para el doliente; que lenitivo se encuentra volviendo la vista al pasado, y formulando la frase que en nuestros labios retoza: «¿Te acuerdas?....»

Vivir de recuerdos, es vivir; un *algo* superior nos impulsa á soñar con *lo que fué*, torturando ó recreando la imaginación con tristezas y alegrías engendradoras de imborrable huella.

¡Cuántas, cuántas veces vagué por esas calles, plazas y paseos, queriendo ver en ellas lo que ya no existe!

Y solo, de noche, cuando nadie me estorbaba, ¡con qué fruición escudriñé sitios y lugares, que traían á mi mente alentadas de una vida disuelta en el tiempo!

Aquel balcón, hoy sin flores, fué en otros días marco de incomparable cuadro: claveles y rosas que envolvían un busto de mujer adivinado en la sombra..... Negro vestido favorecía el desvanecimiento de su ser, perdiéndose las líneas en aquel esfumado como figura de dibujo al carboncillo.

Aquella reja tristona y chiquitina, aun parece exhalar el suave aroma de una mano pálida, cuyos afilados dedos aprisionan sentida carta de amor.

Ese claustro de iglesia, todavía retiene en sus negruras el gentil contorno de hembra airosa, apenas divisada, en cuyo rostro ovalado resplandece una blancura de azahar.

El vientecillo que molesto sopla, tórnase acariciador al traerme en sus pliegues melancólicas notas de soñadas melancolías.... ¡Ah, ya recuerdo; es su canción: la que una vez tan sólo oí, grabándose indeleble en mi cerebro: «Al pié de la reja».....!

En este paseo de solitario aspecto, bajo el ramaje tupido de sus corpulentos árboles sin hojas, siento el susurro del viento como remembranza de enamoradas parejas que se arrullan con su charlar incesante....

Negras y algodonadas las nubes cubren la celeste bóveda, como horribles fantasmas reflejados en el cielo de la dicha...

Vislumbro el paso de una sombra que viene hacia mí, y hacia la sombra voy: la que venía, se divide en dos que vuelan á mi lado.... No muy lejos vuelven á juntarse, y su sombra móvil se aleja, disolviéndose en lo oscuro.

¡Oh, las sombras! ¡Con sólo pasar engendráis un poema...!

Venid á mí; os busco, os deseo, os necesito.

Pero no me traigáis su sombra, la sombra de *mi muerta*... La tengo miedo: no hace mucho que la he visto junto á mí, temblando al sentirla cerca...

Sí, era ella; ella sin voluntad, sin corazón, sin alma... Su vocecita de niña me decía:

—Olvídame, soy una muerta para tí, no luches, ¿á qué luchar con lo imposible?

—¡Lo imposible! Pero ¿sabes tú que es lo imposible? Lo imposible es olvidar cuando se ama...

—Entre nosotros se levanta un muro inescalable.

—No hay muro alguno, no hay obstáculo capaz de ocultar á nuestros ojos del alma, los recuerdos que entre los dos se alzan interrogantes.

—Los recuerdos... —murmuró desmintiendo con sus ojos lo que decían sus labios—los recuerdos son las sombras parlantes de la vida...

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

---

(29)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

prendía aquellas miradas y aquellas palabras de doble interpretación. Sus guías la trasportaron con exclamaciones de alegría sobre el sillón de estribo flotante que sirve de silla de montar á las mujeres de Saboya, y yo seguí á pie á la mula de ruidosas campanillas que la conducía aquel día á los castillos más elevados de la meseta de la montaña.

Permanecimos allí el día entero casi sin hablarnos, pues tanto habíamos llegado ya á comprendernos sin necesidad de palabras, ocupados unas veces en contemplar el resplandeciente valle de Chambery, que parecía abrirse y ensancharse más á medida que nos íbamos elevando, parándonos otras á orillas de las cascadas, cuyo vapor matizado por el sol nos envolvía en ondulante arco iris que nos parecían el marco sobrenatural y la aureola de nuestro amor; otras veces cogíamos las últimas flores de la tierra sobre los prados en cuesta de los castillos, y las cambiábamos entre ambos como letras, inteligibles para nosotros solos, de aquel alfabeto embalsamado de la naturaleza; otras veces recogíamos las castañas olvidadas al pie de los castaños, que mandábamos para cocerlas por la noche al fuego de su hogar; otras veces nos sentábamos bajo los últimos castaños de las montañas, abandonadas ya por sus habitantes, y nos decíamos lo felices que serían dos seres como nosotros relegados por su fortuna á una de aquellas cabañas desiertas, formada de algunos troncos y tablas, á la luz de las estrellas, al murmurar del viento en los abetos, el estremecimiento de los hielos y las nieves, pero separados de los hombres por la soledad y aspirando ellos mismos una vida llena en que rebosaba un mismo sentimiento!

XLI

A la caída de la tarde volvimos á paso lento, mirándonos tristemente como si hubiésemos dejado nuestros dominios y nuestra felicidad para siempre tras de nosotros. Subió ella á su cuarto, y yo me quedé para comer con la familia y los huéspedes. Después de comer, llamé como habíamos convenido, á la puerta de su cuarto.

Recibióme como á un amigo de la infancia á quien hubiera vuelto á hallar después de una larga ausencia. Así pasé en lo sucesivo los días y las noches. Encontrábala comunmente medio recostada sobre un canapé cubierto de lienzo blanco, en el rincón formado entre la chimenea y la ventana: en una mesita de madera oscura, sobre la cual ardía una luz, había diferentes libros, cartas recibidas ó principiadas á escribir por el día, una caja de caoba con té que me dió al marcharse y que desde entonces conservé siempre sobre mi chimenea, y dos tazas de porcelana azul y rosa de la China, en las que tomábamos el té á media noche.

El anciano médico subía ordinariamente conmigo para hablar con su joven enferma; pero después de media hora de conversación conociendo aquel amable hombre que mi presencia contribuía más que sus consejos y sus baños al restablecimiento visible de una salud que tan preciosa era para todos, nos dejaba solos con nuestros libros y nuestras conversaciones.

A media noche besaba yo su mano que me alargaba ella por encima de la mesa, y me retiraba á mi cuarto. Nunca me acostaba hasta que no oía ningún ruido en su habitación.

XLII

Aun pasamos cinco largas y cortas semanas en aquella íntima y deliciosa vida: largas, si atiendo á las innumerables palpitaciones de felicidad que contaban en nuestros corazones; cortas, si pienso en la imperceptible rapidez de las horas que las llenaban. Parecía que por un milagro de la Providencia, que no se produce un año entre diez, la estación, cómplice de nuestra felicidad, estaba de acuerdo con nosotros para prolongarla.

Todo el mes de Octubre, y más de la mitad de Noviembre, asemejábase á una primavera resucitada del invierno, y que no había olvidado más que sus hojas en la tumba. Las brisas eran templadas, las aguas estaban azules, los abetos verdes, las nubes sonrosadas, los soles resplandecientes.

Eran los días cortos; pero las largas noches junto á las cenizas calientes de la chimenea nos acercaban más, haciéndonos más exclusivamente presentes uno á otro, é impidiendo que nuestras miradas y nuestras almas se evaporasen en el esplendor de la naturaleza exterior. Preferíamos esta época á los largos días del verano, porque nuestro esplendor estaba

(Continuará).

Notas madrileñas

(A casarse tocan.....)

Este año el aguinaldo ha sido para las tiendas que se dedican á la confección de ropa blanca.

Es verdaderamente curioso entrar en cualquiera de esos establecimientos y apenas se acerca uno al mostrador, asusta ver los montones de ropa que hay sobre ellos colocada. No es preciso preguntar para quien será, pues de seguro el desgraciado pertenecerá al elemento joven militar que huyendo del célebre decreto denuestro actual ministro de la Guerra, que Dios guarde por el tiempo que quiera, se ha precipitado vertiginosamente en busca de la tan deseada unión matrimonial, sacrificando su preciosa libertad en aras de una pasión volcánica amenazada á disiparse entre las manos de un ministro «moralizador» y de la Guerra.

Da verdaderamente pena ver como se lanzan á pedir la mano de preciosas muchachas que aún no han cumplido los diecinueve años, bizarros oficiales, como algunos de nuestros colegas dirían, que no cuentan más de los veinte y que, faltos de la experiencia que la vida militar requiere, exponen á sus esposas á las locuras propias de los pocos años escasamente disfrutados.

Las conversaciones de hoy día no recaen más que sobre las numerosas bodas próximas á verificarse.

Los partidarios del matrimonio las defienden, mientras sus contrarios las atacan y con este motivo suscitanse acaloradas discusiones que concluyen poniéndose de acuerdo ambos contendientes sobre lo descabellada que resulta esa investigación de moralidad familiar á que es necesario someter á la futura esposa y á todos sus parientes. ¡Cosas del tiempo! Parece mentira que un Ministerio de la Guerra se halle convertido en una verdadera agencia de matrimonios.

Los militares jóvenes protestan y con razón, pues someter á la muchacha que ellos, como es de suponer, quieren con toda su alma y verla figurar entre las odiosas transmitaciones de tan ridículo expediente, no puede ser muy del agrado de aquel que, teniendo un poco de amor propio, tenga que pasar á la fuerza por esa revisión de su conciencia demasiado escrupulosa para hombres que figuran ya ocupando un puesto en institución tan importante como el ejército.

Bueno que el ministro comprendiera la conveniencia de que los oficiales subalternos gozen de una completa libertad, que desaparece desde el momento en que ya crean una familia, les obligue á retrasar la época de su casamiento y á ser posible que cuenten con una posición lo suficientemente desahogada para cubrir por lo menos las necesidades más imperiosas y evitar así esas situaciones angustiosas que con triste frecuencia presenciamos tan á menudo. Pero meterse á legislar en las conciencias de los individuos, es demasiada audacia y supone al mismo tiempo un desconocimiento grande de los principios de libertad é independencia que no pueden ser tan arbitrariamente limitadas, so pena de pretender resucitar otra vez aquellos tiempos de obscurantismo y tiranía en que la voluntad era ley innegable y á ella era preciso someterse esclarizando hasta los más noble impulsos del corazón.

La disciplina militar siempre exacta y rigurosa yo creo que debe tener su límite, pues ya resulta ridícula cuando pretende invadir la esfera privada del individuo, reglamentando, por decirlo así, su vida y hasta sus sentimientos.

El militar en todos los actos del servicio y en cuanto concierne á su delicada misión se le exige honor y fiel abnegación en el cumplimiento de sus deberes, y justo es que cuando haya la más ligera presunción de que pueda faltar á alguno de esos principios, se pongan los motivos para evitarlo.

Pero si el militar no solo se debe al ejército, sino que vive también dentro de una sociedad que como es natural exije moralidad verdadera honradez en sus individuos, teniendo sus correspondientes sanciones para el que no observa alguna de ellas.

A ésta por tanto, la corresponde juzgar ese aspecto moral del matrimonio, y que cuando no se presenta con la debida claridad, bien sabe señalar con un significativo desprecio al que hizo alarde de una gran despreocupación.

Estas consideraciones son las que se ocurren á primera vista, pues bien estudiado el decreto parece mentira que haya persona capaz de concebir semejante medio moralizador.

Hay quien dice que su publicación obedece únicamente á miras particulares, y si así fuera entonces la censura debiera ser mucho más dura; pues, así me atrevo á creerlo, porque es tal su transcendencia que repugna solo la idea de pensar que haya quien quiera hasta comerciar con la honra de las familias.

Animarse, pues, jóvenes, que el tiempo vuela y el decreto se echa encima. Y si alguna vez en vuestro nuevo estado teneis algún disgusto que os haga reflexionar en la atrocidad ya consumada, pensar en don Valeriano que os precipitó á ella y de seguro que lo mandareis á la..... gloria.

M. MORALES.

LA PROVINCIA

Cabezuela

Cunde en la juventud de este pueblo la afición á las veladas teatrales y de ello debemos felicitarnos pues demuestran con tal motivo su amor al estudio.

El día seis del corriente hizo su *debut* una compañía de jóvenes aficionados de la que formaban parte las señoritas: Isidra de Miguel, Felipa Arevalillo, Bonifacia Herrero Victoria, Juana Oigueras y Amalia Rubio; y los jóvenes Fausto de Miguel, Casimiro Rubio, Sebastián Herrero, Anastasio, Mariano Lobo y Gregorio Arenal.

Pusiéronse en escena, la graciosa comedia en dos actos «Zaragüeta»; se estrenó un boceto dramático del joven estudiante en medicina D. Blaudino Oigueras, y se representaron el juguete cómico «Jugar al moscardón» y el bonito sainete «La feria de mairena».

Todos desempeñaron sus respectivos papeles admirablemente, dejándose oir atronadores aplausos que resonaban por el espacioso salón que al efecto había cedido el nuevo y dignísimo Sr. Alcalde D. Pedro Martín, no pasando sin hacer alto en el estreno del boceto «El hijo del Adulterio», en el cual fué llamado el autor á escena y no pudiendose complacer al público por no hallarse en este pueblo.

Merece también especial mención el desempeño del papel del «Tío Crepúsculo» en el sainete por Fausto de Miguel.

Jamas puede darse un tipo de gitano más apropiado en naturalidad y lenguaje, y por último, en la escena cantada, se distinguió éste tocando la guitarra, y cantando la simpática Bonifacia Herrero, las sevillanas, que fueron bailadas con admirable gracia andaluza, por las belísimas señoritas Isidra de Miguel y Felipa Arevalillo, siendo este número repetido varias veces á instancias del público.

Asistieron personas tan distinguidas como doña Amalia Bacas, esposa del coronel D. Segundo Martínez, jefe del Archivo militar de esa capital, D. Román Martín y su señora esposa doña Esperanza Martín, D. Marcelino Caballo, médico titular de ésta y muchas personas más, cuyos nombres omito por no prolongar tanto esta lista.

La velada resultó muy agradable, merced á la dirección de ella, de la cual estaba encargado el ilustrado veterinario de este pueblo, D. Juan Lázaro.

Mi enhorabuena á la compañía por su feliz éxito.

El Corresponsal.

Enero, 9, 1902.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

A las seis y media en punto ábrese la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Higuera, y ocupando los sillones rojos los concejales señores Terradillos, Entero, Carretero, Matos, Lotero, Ramirez, Arango, Santiuste, Villosiada, Weil, Ondero, Gilarranz, Matabuena, García, Gila y Gómez.

Los bancos destinados al público, ocúpanlos tres docenas de personas.

Dáse lectura del acta de la sesión anterior, y apruébase sin discusión.

Siguen los preámbulos de costumbre, y comienza el debate de los asuntos puestos á la orden del día.

Después de dar lectura de una comunicación que el Obispo de Segovia dirige al Municipio, remitiendo adjunta copia del acta de los ejercicios que en el Seminario tuvieron lugar para la adjudicación de becas, procédese á votar el becario que el Ayuntamiento tiene derecho á elegir.

El resultado de la votación es el siguiente:

D. Vicente González Casanova, 14 votos.

D. Miguel Soblechero, 2 votos.

D. Julián Muñoz, 1 voto.

Queda por tanto elegido el señor Casanova.

A propuesta de la Presidencia, y después de suspender la sesión por dos minutos, acuérdase designar á los señores Arango, Santiuste y Entero, para que formen parte de la comisión de evaluación.

Acuérdase para que pase á la correspondiente comisión, una circular é instancia que el Director de Sanidad dirige al municipio segoviano, para que éste preste su apoyo moral y material al proyecto de creación de un Instituto general de higiene.

Apruébase el informe de la correspondiente comisión, acerca de la concesión de convenio con el Centro de Consumos, solicitado por doña Tomasa Iseo, dueña del establecimiento «La Riojana.»

Se acuerda conceder á don Alejandro Sessé, una merced de agua, según lo solicita.

—Después de largo debate tómase el acuerdo de que vuelva á la comisión correspondiente, el asunto que se refiere á la recepción de las obras de las nuevas escuelas, y devolución al contratista de la fianza que tiene prestada como garantía.

—Se aprueba el favorable informe evacuado por la comisión de industrias referente á la instalación de una luz eléctrica en el corralillo de San Sebastián.

—Acuérdase conceder el nombramiento definitivo de practicante de Medicina en esta Casa de Socorro, á favor del interino D. Santiago Merino.

Así mismo se acuerda declarar cesante al practicante, suspenso de empleo y sueldo, D. Vicente Francisco Martín.

—La presidencia da cuenta al concejo de sus favorables gestiones en pró de los intereses municipales, gestiones llevadas á cabo en su último y reciente viaje á la ciudad de Avila y la Corte.

Después de pesadísima discusión, á propuesta del Sr. Lotero, se acuerda facultar á la comisión de propios para que continúe la gestión iniciada por la presidencia.

Y no hay más asuntos en la orden el día.

El Sr. Ondero, ruega se excite á la casa constructora que, en Valladolid, tiene el encargo de confeccionar los capotes pedidos con destino al cuerpo de consumos, para que cuanto antes se haga la entrega de las citadas prendas.

Será complacido.

El mismo concejal se lamenta de que se encuentren destruídas las láudes recientemente abiertas en el Camposanto.

El Sr. Arango se lamenta igualmente, añadiendo que es triste que aun no haya cobrado el contratista que preparó aquellas laúdes.

Concédese la oportuna autorización para que pueda hacerse el relleno del segundo patio del Cementerio, mediante contratas parciales.

El Sr. Entero ruega á la presidencia que excite el celo de la comisión de gobierno interior para que á la mayor brevedad presente una razonada y necesaria reforma de las actuales ordenanzas municipales.

Estado líquido de fondos: 0·00 pesetas.

La sesión se levanta á las ocho y media.

La Fuencisla y La Fuensanta

En las márgenes frondosas del Segura,
Donde todo es hermoso y nos encanta,
Rinde Murcia á la Virgen, santa y pura,
Mucho culto en la ermita de Fuensanta.

Y aquí en otra mansión, no menos santa,
Junto á alameda, que el Eresma aisla,
Donde todos con fe sientan la planta,
También Segovia venera á su Fuencisla.

Pero Murcia con calor de tanta calma,
No ha sacado el amor de la garganta,
¡Y el frío de Segovia abrasa el alma!

Milagro qué por do quiera ya se canta:
Que es el frío quien llévase la palma,
Y que vence la Fuencisla á la Fuensanta.

CAMILO RODRÍGUEZ.

Comisión provincial

En la sesión de ayer, celebrada bajo la presidencia del Sr. Bermejo Mayoral, y con asistencia de los vocales, D. Mariano Galicia, D. Julio de la Torre Bartolomé y D. José Ramírez Díaz, adoptó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las especies de suministros, durante el mes actual.

Autorizar al contratista del vino suministrado al Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el año anterior, para que pueda retirar el depósito que constituyera en garantía del buen cumplimiento de su compromiso.

Estimar la escusa que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Bernardos ha presentado D. Juan del Pozo Vela, fundado en que padece defecto físico.

Ratificar el acuerdo para que sea entregada á Máximo de Diego Martín, vecino de Grajera, una niña, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Entregar á sus padres, que la reclaman, otra niña que ingresó en aquel Establecimiento el día 11 de Diciembre de 1897.

Desestimar una pretensión de Francisco Melero Fuentes, vecino de Cozuelos de Fuentidueña, para que sea admitido en la sección de lactancia un niño, hijo suyo, al que no puede criar la madre.

Decretar el ingreso provisional de cuatro niños, precedentes de Torreadrada, que han quedado en el mayor desamparo, por fallecimiento de la madre y encontrarse el padre cumpliendo condena.

Interponer el recurso de apelación para ante la Audiencia provincial, en vista de haber dictado el Juzgado de Instrucción de este partido sentencia declarando no haber lugar al interdicto de recobrar la posesión de un corralillo ó jardín, propiedad de la Diputación y promovido por la misma, contra D. Pablo Romero Gilsanz, autorizando al señor Vicepresidente para que otorgue el oportuno poder al Procurador del Colegio de Madrid, que estime conveniente.

Conceder el Ayuntamiento de Santa María de Riaza la cantidad de cincuenta pesetas, como ayuda, para hacer las reparaciones necesarias en el terraplén de la carretera que cruza por aquel término municipal.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Villacastín (1897 á 98) y Tolocirio (1894 á 95 y 1895 á 96); remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Muñopedro (1894 á 95) y recordar el cumplimiento de los servicios que ya se tienen reclamados, respecto de las cuentas de Adrada de Pirón (1890 á 1891), Collado Hermoso (1889 á 90 y 1891 al 96 inclusive), Otero de Herreros (1896 al 1900, inclusive) y Muñopedro (1897 á 98).

NOTICIAS

Los farmacéuticos

Hoy, á las once de la mañana, tendrá lugar en el local de la «Económica Segoviana», la reunión mensual del Colegio de Farmacéuticos.

Este Colegio celebrará su junta general ordinaria el 30 del corriente, á las once de la mañana, en el antedicho local.

Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central ha sido nombrado profesor auxiliar interino de la escuela graduada agregada á la Normal de Maestros, de esta capital, D. Angel Gómez y Sanz, quien disfrutará el haber anual de 812'50 pesetas y emolumentos legales.

—Se han recibido en el Gobierno civil, una propuesta de Martín Miguel para nombramiento de vocal de la junta local de Instrucción pública de ese pueblo, y los presupuestos é inventarios escolares de Narros, formados para el año anterior.

—Participa el alcalde de Marugán que según certificación facultativa que ha recibido, se halla enferma en esta ciudad la maestra destinada en dicho pueblo, doña María de la Consolación Casal, por lo que no puede desempeñar su cometido, hallándose su escuela cerrada desde el día 2 del actual.

Por el gobernador civil de Madrid se interesó ayer telegráficamente al de esta provincia la averiguación del paradero de dos caballerías robadas al médico de Colmenar de Arroyo.

Las señas de dichas caballerías son las siguientes:

Una yegua castaña oscura, alzada tres dedos sobre la marca, de 7 á 8 años, cruz cortada, con señales de llevar collería.

Otra yegua más pequeña, color castaña, estrellada, recia y recortada la crín.

Un potro castaño claro, botinero, de nueve meses.

Estas caballerías se cree las han entrado en esta provincia.

El soldado natural de esta ciudad, Esteban Alonso Aguilar, que perteneció al batallón de Cazadores de Mérida, número 13, debe reclamar los alcances que se le adeudan (101'25 pesos) á la Comisión liquidadora de dicho Batallón, que se halla de guarnición en Lérida, pues así lo interesa la Capitanía general de Castilla la Nueva.

El Ayuntamiento de Turégano ha acordado solicitar de la Comisión provincial de Pósitos, le autorice para vender el trigo que para esta renta guarda en sus paneras, por hallarse dicho grano agorjado y perjudicar á lo ingresado con posterioridad, proponiéndose invertir su valor en el abono del contingente y adquisición de medidas del sistema métrico con destino á dicho pósito municipal.

Ha sido destinado al regimiento de Artillería de Sitio el capitán D. José Rivera Atienza,

—Con destino á la quinta región ha sido declarado excedente el profesor de la Academia de Artillería, D. José Esponera.

La sociedad de beneficencia domiciliaria «Santísimo Cristo de la Cruz», celebrará junta general á las diez y media de la mañana del día 19 del corriente, en el local donde se halla instalada la escuela de párvulos, situado en la calle de la Trinidad, núm. 3.

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro buen amigo, el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Antonio Osset.

Vivamente deseamos el más pronto y completo alivio de la enferma.

[redacted]

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora Doña Juliana Tomás Ballesteros, viuda de D. Valentín Zarza Rodríguez, tan estimada en esta población por las condiciones de su carácter.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado Ingeniero jefe de la quinta división de ferrocarriles, nuestro distinguido amigo D. Ricardo Catarineu, que desempeñó el cargo de Ingeniero jefe de caminos en esta provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al acreditado fondista de Peñafiel y estimado amigo nuestro, don Carlos Boada y Catáneo, quien permanecerá algunos días en esta capital.

Ho sido destinado al Ministerio de la Guerra, el capitán de Artillería y distinguido amigo nuestro D. Fabriciano Haro que actualmente prestaba sus servicios en la Fábrica de Trubia.

Ha regresado de Madrid en compañía de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el elocuente letrado y diputado provincial D. Rafael Rey.

Min s

Por D. Domingo Hernández, vecino de Vegas de Matute ha sido registrada ayer en el Gobierno civil, una mina de cobre, con 12 pertenencias y título de «La Gitana», en paraje San Rafael del término del Espinar.

Tribunales

Ha sido calificada la causa seguida, por hurto de dinero, contra Antonio María Fernández.

El Fiscal solicita para el procesado, la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Debiéndose verificar en Carbonero el Mayor á las once de la mañana del 26 del actual, la rectificación del alistamiento de quintos, el mozo natural de dicho pueblo y de ignorado paradero Juan Antonio Uriarte Herrero, acudirá á aquel acto, pues de otro modo le parará perjuicio.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Reserva D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Se ha recibido en el Ayuntamiento una comunicación del señor Gobernador civil, en la que se pide la filiación política de cada uno de los señores concejales.

Estos aún no la han declarado.

Se ha concedido autorización para exhumar los restos de un P. Carmelita descalzo, enterrado en el Cementerio del Angel y que será trasladado al que poseen los Carmelitas en su convento.

Hoy se remitirá al Gobierno civil, la terna de señores concejales propuestos para formar parte de la junta local de Instrucción pública.

Constituyen la citada terna los señores Santiuste, Terradillos y Carretero.

Ayer á las cinco de la tarde, terminó el plazo de admisión de pliegos en el Gobierno civil, para las subastas de producto de ordenaciones de montes que forman el cuarto y quinto grupo de los de esta provincia, los cuales suman 14, enclavados en el partido de Cuéllar, habiendo cumplido también ayer, el plazo para los pliegos referentes á análoga subasta en los montes Pinar de Villa y Pinar Viejo de Coca.

En este Gobierno civil no se presentó ninguna proposición relacionada con dichas subastas.

Cartas desconocidas

Día 15

D. Pedro Postigo Sanz, devuelta de Cantimpalos.

Doña Hilaria Farceldos, devuelta de Montejo de la Vega.

Ya ha sido entregado el correspondiente nombramiento de primer Síndico de este Ayuntamiento, al concejal D. Adrián Ramírez.

Hoy comenzarán á cobrarse los nuevos arbitrios municipales.

Ha dado á luz con felicidad un niño, la esposa de don Eduardo Querat, administrador del Monte de Piedad.

Sea enhorabuena.

Juzgado municipal

En el día de ayer no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos 1.

Procedente de Madrid y de paso para Cuéllar, se encuentra en esta capital, don Mariano de la Torre Quiza.

También hemos tenido el gusto de saludar en esta población á don Nicolás Ballesteros, cura párroco de Santo Domingo de Pirón.

Hoy hace un año falleció tras rápida enfermedad nuestro buen amigo don Manuel Gil de Bernabé y Santiago, administrador del caserío de Párraces.

A su afligida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante algunos días le ha tenido en cama el Concejal de este Ayuntamiento, don Eleuterio Ondero.

Nos alegramos

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 15 8'50 noche.

Firma de la reina

S. M. ha firmado las siguientes disposiciones de Guerra.

Destinando al mando del séptimo tercio de la Guardia civil al coronel D. Ricardo Teruel.

—Id. id. al duodécimo tercio al coronel D. José López de Sola.

Disponiendo que los siguientes tenientes coroneles de la Guardia civil pasen á desempeñar los cargos que á continuación se expresan:

D. Joaquín Hernández, á la comandancia de Cuenca.

D. Juan Horsas, á la de Gerona.

D. Macedonio Negrón, á la de Huesca.

D. Ricardo Morgado, á la de Badajoz.

D. Valentín Ortega, á la de Cáceres.

D. Manuel Gimeno, á la de Oviedo.

—Destinando al comandante D. Federico Arroyo á la comandancia de Logroño.

—Id. al id. D. José Pérez á la de Salamanca.

—Id. al id. D. Isidoro Seisdedos á la de Zamora.

—Nombrando para la comandancia de la Guardia civil de caballería de Barcelona, de nueva creación, al comandante D. Eduardo González Escanción.

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, sin pensión, al capitán de infantería don Francisco Rodríguez Landeira, y de segunda, pensionada, al auditor de brigada D. Fausto Manzaneque, por su obra «Derecho procesal militar.»

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, sin pensión, al capitán de infantería don Francisco Rodríguez Landeira, por tres memorias presentadas por el mismo.

—Id. mención honorífica al capitán de caballería D. Benito Sampil y Hurtado, por su obra «Educación del jinete militar.»

—Id. igual recompensa á un jefe y dos oficiales de la Guardia civil, por servicios prestados.

—Id. el mando de los batallones de plaza de Mallorca y Menorca, de nueva creación, á los dos tenientes coroneles de artillería D. José Feliú y D. Gabriel Olivar, respectivamente.

De esta tarde

El ministro de Marina estuvo esta mañana en Palacio, pero no puso ningún decreto á la firma de la reina.

Hoy ha cumplimentado á S. M. el señor Navarro Reverter.

Al salir de Palacio el general Weyler confirmó á los periodistas que el teniente general Borbón y Castellví ha pedido, y le ha sido concedida, licencia para viajar por el extranjero, no obstante lo cual continuará en el cargo para que fué nombrado recientemente.

El presidente del Consejo condenaba hoy los sucesos desarrollados en San Sebastián, considerándolos impropios de la cultura del pueblo guipuzcoano.

El señor Sánchez Pastor ha desmentido que el gobernador de San Sebastián prometiera á las turbas revocar el acuerdo de aquel Ayuntamiento respecto á la prohibición de los bueyes enmaromados.

El ministro de la Gobernación ha negado que sea cierta la afirmación de un periódico de la noche respecto á que el señor González dejase redactado antes de ausentarse de Madrid su decreto, ni que por consecuencia se haya tropezado con dificultades para la firma de S. M.

El presidente del Consejo ha dicho esta mañana á varios periodistas que hasta ahora no ha recibido el gobierno la dimisión del señor Pidal, pero en sus palabras ha dejado entrever que no le sorprendería recibirla de un momento á otro.

La Infanta Cristina

A última hora nos dicen que se ha iniciado una reacción favorable en el estado de la Infanta doña Cristina; pero que se abrigan temores de que la repita el ataque cerebral que puso en peligro su vida á la una de la tarde.

El doctor Baeza, que es su médico de cabecera, no se separa de ella, y ha celebrado consulta con el doctor Ledesma.

Si el ataque se repitiese, como se teme, sería muy difícil salvarla.

En Barcelona

Hoy comenzaron á trabajar en el muelle cien obreros, tratando de impedirlo un gran núcleo de huelguistas.

La oportuna intervención de la guardia civil, dispersó á los alborotadores.

Sábese por noticias particulares que la benemérita se vió obligada á dar una carga, ocasionando algunos contusos y haciendo seis detenidos.

Noticias de Palacio

Continúa la mejoría del infante D. Alfonso, hallándose normalizado su lactancia.

Le amamanta la misma nodriza que crió al primogénito de los duques de Calabria.

Unicamente hace guardia de noche un facultativo.

La princesa ha salido por primera vez después de haber dado á luz, acompañada de su esposo, paseando por la Casa de Campo.

También estuvo en casa de la infanta doña Cristina, á la que visitaron igualmente la reina y la infanta Teresa.

Con motivo de la enfermedad de la infanta doña Cristina se ha suspendido la recepción militar de Reyes que se había aplazado para hoy.

El embajador de Inglaterra ha presentado á S. M. la reina á su hermana y al coronel Sitvett-Carnac.

S. M. el Rey ha paseado esta mañana á caballo, acompañado de su profesor, pasando después algunas horas en el picadero.

Los cambios

Hoy se han cotizado los francos á 34'45.

Los senadores

Se confirma que los cargos vacantes de senadores vitalicios serán cubiertos con significadas personas del partido liberal.

Nuevos mandos

Los nuevos batallones de Artillería de Plaza creados para defensa de las islas Mallorca y Menorca, han sido encomendados á D. José Feliú y don Gabriel Olivar.

En San Sebastián

En San Sebastián reina completa tranquilidad, habiéndose desvanecido los temores de que vuelva á reproducirse el motín que hubo ayer por causa de la supresión de la bárbara costumbre de los bueyes ensogados.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta tarde se sabe fué puramente administrativo.

El marqués de Teverga llevó á el un indulto de pena capital, habiéndose despachado varios expedientes.

Los exámenes

El conde de Romanones ha manifestado que los exámenes en las Universidades é Institutos se celebrarán en las fechas acostumbradas, careciendo, por tanto, de fundamento el rumor de que se iban á adelantar.

El rey sin novedad

Altos funcionarios palatinos desmienten categóricamente la especie de que al rey D. Alfonso le haya ocurrido incidente alguno al ir de cacería en automóvil al coto de la Zarzuela, en el Pardo; acompañándole el duque de Calabria.

EXTRANJERO

Congreso de la Paz

Se reunirá en Mónaco el día 5 del próximo Abril, tratándose muy especialmente de la guerra anglo boer.

Crisis en Italia

Dícese que de un momento á otro se espera que haya crisis ministerial en esta nación, continuando en la presidencia del gabinete el Sr. Zinardelli.

Persecución de los jesuítas

«Le Figaro» confirma hoy que se están efectuando requisitorias en París contra varios jesuítas que ocupan cátedras en el Instituto Católico, donde realizan las predicaciones de Adviento.

«Le Matin» añade que los jesuítas perseguidos han comparecido á declarar ante los jueces de instrucción MM. Pont du Lac, Bainvel, Carnel, Anriault y de la Barre.

Los Juzgados de Lyón, Burdeos y Marsella dictaron también requisitorias contra los jesuítas.

Piratas en el Mar Rojo

El corresponsal de «Le Figaro» en Constantinopla, asegura que los piratas turcos infestan el Mar Rojo y perturban el comercio entre Massaouah y la costa asiática.

Según el corresponsal, los piratas cuentan con la complicidad de las autoridades.

Esperanza de paz

Al decir de «The Daily Telegraph», ha causado excelente impresión en el mercado financiero el rumor de que el doctor Kujper, primer ministro de Holanda, se encuentra en Inglaterra encargado de una misión en favor de los boers.

Se va considerando probable el término de la guerra.

Un destacamento boer ha cruzado la línea férrea cerca de Maritzani y levantó los rails.

Al día siguiente llegó á aquellos sitios un tren blindado y sostuvo un encuentro con los boers.

La línea ha sido reparada ya.

Mineros perecidos

Los últimos despachos de Brux (Bohemia), dicen que el agua que inunda la mina Júpiter, hace imposible prestar auxilio de ningún género á 43 infelices mineros que no pudieron salvarse en los primeros momentos de la inundación.

Se cree, por lo tanto, que hayan perecido.

Don Jaime

D. Jaime de Borbón se halla mejor.

Su enfermedad es una anjina de mal carácter.

Un complot

Dicen de Niza que se ha descubierto un complot contra el emperador de Alemania, habiendo sido presos con tal motivo un jefe del ejército prusiano y otros cinco oficiales.

BERMÚDEZ

CHARADA

Al *todo* en un *dos tercera*
lo oculté con gran trabajo;
porque le persigue un majo
pidió por favor lo hiciera.
Prima y *tercia* causa miedo
á mi chico que es travieso;
ayer por pedirle un beso
por un ojo metió un dedo.

(La solución mañana).

(Solución á la charada de ayer):

TIN-TO-RE-RO

(Solución al jeroglífico comprimido):

PARDOS

Bolsa de Madrid

Cotización del día 15

Interior	72'80
Exterior	00 00
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	94'75
Cubas del 86	87'00
Idem del 90	72'55
Filipinas	74'00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	474'50
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	34'45
Londres á la vista	33'72

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Fulgencio, patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena, y San Marcelo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

¡GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanenería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.



MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE**, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA DEL

Doctor Acinas

Médico de la Beneficencia Provincial

Juan Bravo, número 2.—(Entresuelo.)

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 Á 12.

¡Gran ocasión!

para comprar pianos; de tecla verticales desde 300 pesetas. Hay un manubrio nuevo y bueno con voces fuertes para bailes, y 20 piezas de las modernas, por 350 (1) pesetas.

Hacemos cilindros nuevos en esta casa y en los puntos que lo soliciten, y renovamos la música de los viejos.

Los avisos con sello á **M. Velázquez.—ADANERO.**

(1) **350**

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en Paris, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

Calendarios Americanos

Excelente surtido en preciosos cromos última novedad.

Precios muy económicos.

Librería del DIARIO DE AVISOS.—Corpus, 10.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**